INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SASI-020-2026

OBJETO: "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL MEDIANTE EL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS MOTO CARGUEROS COMO SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**

ORDEN PARA LA DILIGENCIA:

Se establece el siguiente:

1. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE
2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
3. INFORME DE PROPUESTAS HABILITADAS
4. CONCLUSIONES
5. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

A. INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE

La diligencia de cierre según quedó estipulada en la convocatoria que se publicó en el SECOP II, se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2026, a las 8:00 a.m., en la que se deja constancia que se recibió las siguientes:

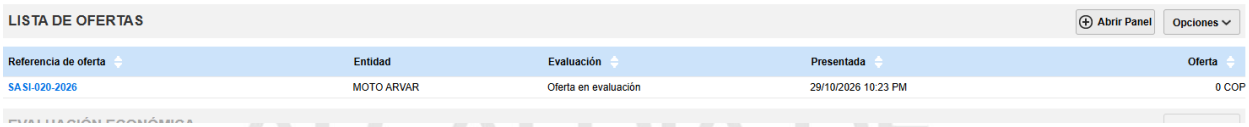
LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASI-020-2026	MOTO ARVAR	Oferta en evaluación	29/10/2026 10:23 PM	0 COP

Que el día 04 de noviembre de 2026, se publicó informe de evaluación de requisitos habilitantes con el siguiente resultado:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
MOTOS ARVAR S.A.S. ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, con el anterior, resultado se dio traslado de Tres (03) días hábiles, desde el 04 al 09 de noviembre de 2026, de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, contados a partir de la publicación del acta, para que sean subsanados los documentos y/o entregados los documentos requeridos de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018.

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por MOTOS ARVAR S.A.S. ZOMAC fue la única

presentada y que cumple todos los requisitos. En consecuencia, se mantiene el informe final de las propuestas presentadas.

B. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluarán teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones así:

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	HÁBIL / NO HÁBIL
Requisitos capacidad Jurídica	Hábil / No Hábil
Requisitos de Capacidad Financiera	Hábil / No Hábil
Requisitos de Capacidad de Organizacional	Hábil / No Hábil
Requisitos de Experiencia	Hábil / No Hábil
Ficha Técnica	Hábil / No Hábil

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
MOTOS ARVAR S.A.S. ZOMAC	ARACELY VARGAS OSORIO

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	X		El Proponente anexa certificado de existencia y representación legal de fecha 23 de octubre de 2026, con los siguientes datos; • Fecha de constitución: 4 de marzo de 2021 • Tamaño de la empresa: Pequeña Empresa • Domicilio principal: Puerto Asís, Putumayo Observación. Que mediante Resolución de apertura No 985 del 27 de octubre de 2026, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa No SASI-020-2026, S**ERÁ LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **POR LO TANTO, TODA EMPRESA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIÓ ACREDITAR LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS.** En ese orden, se encuentra que MOTOS ARVAR S.A.S. ZOMAC**,** es una de las empresas que solicitud limitación a mipymes al proceso de la referencia, y para el efecto anexo documentación para acreditar la condición de Mipymes en las condiciones establecidas en el Artículo 5 del Decreto 1860

			de 2021. **"Requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes.", Asi;** • Registro mercantil, renovado para la vigencia 2026, en la cual acredita la condición de Mipyme. • Certificado expedido por el contador donde hace constar que es una Mipyme. Por lo anterior, y de conformidad al Decreto 019-2012, Ley anti tramites, no es procedente volver a requerir documentos que ya reposan dentro del proceso de convocatoria. Por lo tanto, CUMPLE

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

A- REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

Analizada la documentación de las propuestas presentadas se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

PROPONENTE:		MOTOS ARVAR S.A.S. ZOMAC		
Persona Natural				
Persona Jurídica Nacional		**X**		
Entidad sin ánimo de lucro				
Consorcio				
Unión temporal				
REQUISITOS		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
		SI	**NO**	
No	**CAPACIDAD JURÍDICA**			
1	Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Anexa carta de presentación debidamente firmado por el Representante legal
2	Fotocopia de cédula de ciudadanía	**X**		Anexa copia de la cédula del Representante Legal
3	Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación	**X**		El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 23 de octubre de 2026, debidamente renovada, donde demuestra las siguientes condiciones;

	legal del proponente			**Organización jurídica**: Persona JURIDICA **Grupo Nit**. GRUPO 11- Empresa Pequeña **Domicilio principal.** Puerto Asís Putumayo **Objeto**. Cumple
4	Personas Naturales – Registro Mercantil			N/A
5	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes.	**X**		Anexa RUP, debidamente renovado para la vigencia 2026 Además, se identifica que la información se encuentra en firme
6	Registro Único tributario	**X**		Anexa copia simple del RUT
7	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**		Anexa póliza para seriedad de oferta así: Aseguradora: Seguros Del Estado Póliza No. 11-44-101249518 del 27 de Octubre de 2026 Vigencia: desde 28 de octubre de 2026 hasta el 08 febrero de 2027 Valor amparado. $25.785.000 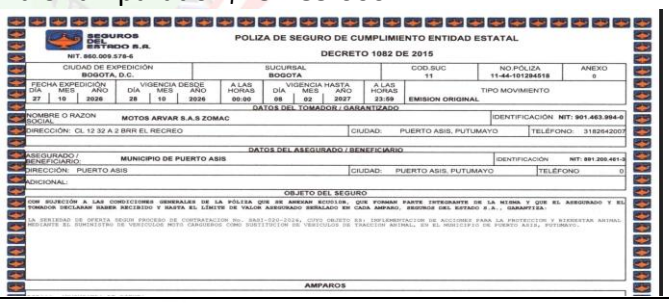 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015 CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTA, D.C. SUCURSAL: BOGOTA COD.SUC: 11 NO.PÓLIZA: 11-44-101249518 ANEXO: 0 FECHA EXPEDICIÓN: DÍA 27 MES 10 AÑO 2026 VIGENCIA DESDE: DÍA 28 MES 10 AÑO 2026 A LAS HORAS 00:00 VIGENCIA HASTA: DÍA 08 MES 02 AÑO 2027 A LAS HORAS 23:59 TIPO MOVIMIENTO: EMISION ORIGINAL DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO NOMBRE O RAZON SOCIAL: MOTOS ARVAR S.A.S ZOMAC IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.463.994-0 DIRECCIÓN: CL 12 32 A 2 BRR EL RECREO CIUDAD: PUERTO ASIS, PUTUMAYO TELÉFONO: 3182642007 DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PUERTO ASIS IDENTIFICACIÓN: NIT: 891.200.461-3 DIRECCIÓN: PUERTO ASIS CIUDAD: PUERTO ASIS, PUTUMAYO TELÉFONO: 0 ADICIONAL: OBJETO DEL SEGURO CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ACEPTAN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: LA SERIEDAD DE OFERTA SEGÚN PROCESO DE CONTRATACION No. SASI-020-2026, CUYO OBJETO ES: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PROTECCION Y RIESGOS ANIMAL MEDIANTE EL SUMINISTRO DE VEHICULOS MOTO CARGUERO COMO SUSTITUTOS DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO. AMPAROS
8	Certificación que acredite el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales	**X**		El proponente anexa certificado expedido por el Contador público donde hace constar, que se encuentra a paz y salvo en materia de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta que durante los últimos seis meses.
9	Antecedentes fiscales de la contraloría.	**X**		No se encuentra reportado como responsable fiscal
10	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	**X**		No registra sanciones e inhabilidades
11	Certificado de antecedentes judiciales	**X**		No registra antecedentes judiciales.

12	Certificado de medidas correctivas	**X**		No registra multas
13	No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	**X**		El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 27 de octubre de 2026. Válida hasta: 27/01/2027
14	Compromiso Anticorrupción	**X**		El proponente anexa el documento debidamente firmado por su representante legal
15	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad	**x**		Anexa certificación debidamente firmada por el Represente Legal

B- VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2025				
Capital de trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	>= al 10% (P.O.) $25.785.000	$ 1.673.475.165 - $ 1.111.837.799 = $561.637.366	CUMPLE
liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	>= 1	1.51	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / activo total	<= 0,69	0,65	CUMPLE
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	>= 1,62 o indeterminado	4.51	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2025				
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / el patrimonio	>=0,02	0,50	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / el Activo Total	>= 0,01	0,17	CUMPLE

C- VERIFICACION DE EXPERIENCIA Y REQUISITOS TECNICOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE:

<table>
<tr><th>Requisitos</th><th colspan="2">RESULTADO</th></tr>
<tr><td>Los proponentes deberán acreditar la experiencia
específica mediante la presentación de dos (2) contratos ejecutados, debidamente certificados y/o liquidados, cuyo objeto o alcance comprenda el suministro o la compraventa de vehículos tipo motocarguero, vehículos automotores para transporte de mercancías o vehículos de características similares. Los contratos deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), cuando el proponente esté obligado a ello. La sumatoria de los valores ejecutados de los contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial (P. O.) del presente proceso de selección. Los contratos aportados deberán estar clasificados en el RUP mediante códigos UNSPSC relacionados con el suministro de vehículos automotores o vehículos para transporte de mercancías, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CÓDIGO UNSPC</th></tr>
<tr><td>1</td><td>25101500</td></tr>
<tr><td>2</td><td>25101600</td></tr>
<tr><td>3</td><td>25101800</td></tr>
<tr><td>4</td><td>25101801</td></tr>
<tr><td>5</td><td>25172600</td></tr>
<tr><td>6</td><td>81141600</td></tr>
<tr><td>7</td><td>84131600</td></tr>
<tr><td>8</td><td>86101700</td></tr>
</table>
</td><td>EL Proponente anexa la siguiente relación de experiencia.

Consecutivo de contrato en el Rup. 13
Contrato. N° 462-2025
Contratante. MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE TIPO TRACCIÓN ANIMAL, POR VEHÍCULOS TIPO MOTO CARRO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Valor. $160.899.996
Códigos UNSPSC. 25101600

CUMPLE

Consecutivo de contrato en el Rup. 17
Contrato. SAMC-028-2022
Contratante. MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
Objeto: COMPRA DE MOTOCARROS PARA EL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL, JUNTO CON LOS SERVICIOS DE MATRÍCULA, SOAT, Y CAPACITACIÓN EN PROCESOS DE CONDUCCIÓN PARA EL MANEJO DE MOTOCARROS, PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS PUTUMAYO.
Valor. $205.000.000
Códigos UNSPSC. 25101500, 25101600

CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

FICHA TÉCNICA	El proponente Anexa formatos debidamente relacionados y firmado	CUMPLE

I. INFORME DE PROPUESTAS HABILITADAS.

De acuerdo con el resultado de la verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, y verificado la documentación subsanada por los proponentes se obtiene el siguiente resultado:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
MOTOS ARVAR S.A.S. ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPONENTES HABILITADOS

PROPONENTE	HABILITADO
MOTOS ARVAR S.A.S. ZOMAC	SI

II. CIERRE DE LA DILIGENCIA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA.

Una vez leída el acta, se firma en señal de aprobación por los intervinientes.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los nueve (09) días de noviembre de 2026

COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
JOSE FABIAN FLOREZ HOYOS	Secretario de Hacienda Municipal	Componente Financiero	*ORIGINAL FIRMADO*

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
ELIZABETH ORTEGA ERAZO	Secretaria (E) de Gobierno Municipal, Decreto No. 216 del 04 de noviembre de 2026	Componente Técnico	*ORIGINAL FIRMADO*

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
JULIANA MARCELA TREJOS CAICEDO	Jefe Oficina Jurídica Municipal	Componente Jurídico	*ORIGINAL FIRMADO*

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso. Marly Johana Torres B	Profesional Apoyo Oficina Jurídica	*ORIGINAL FIRMADO*
Elaboró. Fernanda Lorena Bastidas A.	Profesional apoyo Administrativo secretaría de Gobierno Municipal	*ORIGINAL FIRMADO*